



De vecino a vecin@ *Por Jonathan Ramírez*

- 1 De Vecino a Vecin@...
- 2 Falta un mes del día de todos
- 3 Liberalismo, Sociedad y Propiedad
- 4 La PAOT te informa...
- 5 La PROSOC te contesta
- 5 Editorial

Como vecinos, responsables, siempre buscamos una forma en la cual nuestra calidad de vida se vea mejorada en la mayor cantidad de factores posibles; en la seguridad, en el medio ambiente y, por supuesto, en la convivencia con nuestros vecinos, tan sólo por mencionar algunos. Sin embargo, algunas veces no sabemos qué hacer para que estos factores puedan llegar a un fin mismo y con ello contribuir a su desarrollo.

En Pro-Vecino se ha apostado por generar una mejor calidad de vida, por generar acciones que mejoren la convivencia vecinal así como los espacios públicos y la ciudad en general, esto mediante proyectos, acciones en conjunto con otras instituciones y sobre todo a base de denuncias interpuestas ante las autoridades. Sin embargo, y a pesar de que Pro-Vecino no es una autoridad, si es el puente entre nosotros y las instituciones encargadas de resolver nuestras problemáticas.

Movimiento Pro-Vecino

Presidenta:
Lic. Laura Elena Herrejón

**Coordinadora
de Proyectos:**
Teresa Carrillo

Editor:
Jonathan Ramírez Ayala

Colaboradores:
Lic. Lilia Rivera
Lic. Erika Larios
Esteban González

**Comentarios y
Sugerencias:**
denuncia.provecino
@hotmail.com

Lamentablemente a nivel local hace ya más de un par de años que esto no sucede, recordemos que el esfuerzo más cercano fue el desarrollo de los comités de participación ciudadana implementados por el Gobierno del Distrito Federal entre los años 2003 y 2006. En éstos se trabajaba por medio de cuatro vertientes: la seguridad, el medio ambiente, la protección civil y la cultura, sin embargo, debido a causas políticas y de la administración pública estos intentos se quedaron en el camino.

A pesar de esto, como vecinos contamos con instancias, que si bien no son parte del gobierno y cuentan con escasos recursos, forman parte de aquellos que a pesar de la limitación de sus recursos buscan tener una ciudad cada vez mejor. Tal es el caso de Movimiento Pro-Vecino A. C., nuestra casa.

Por ello te invito a participar en nuestra organización, a generar acciones que bien pueden ser llevadas al lugar en donde vives y a contribuir al desarrollo de tu comunidad. Te recuerdo además que una de las maneras en la que podemos apoyar a nuestra organización es con tu cuota de afiliación, misma que se cubre anualmente y que ayuda a poder financiar las acciones que se generan en Pro-Vecino.

Te invito además a visitar la página www.provecino.org.mx en donde podrás enterarte sobre las acciones que aquí se realizan; de igual forma es importante reenviar este Contacto Vecinal para que cada vez más personas como tú conozcan las actividades que aquí se realizan y las formas en las que la organización puede apoyarte a mejorar tu calidad de vida.

Mucho agradeceré sus opiniones y comentarios.

iona.rami.ayala@gmail.com

Falta un mes del día de todos, el Día del Vecino

Hace ya tres años que nuestros legisladores, por unanimidad, declararon el 15 de agosto como Día del Vecino, sin embargo, fue hasta 2006 cuando se publicó dicho mandato en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; a la fecha parece que nuestros representantes, así como las instituciones que se supone deben difundirlo, lo han dejado a un lado.

Para nosotros es una responsabilidad que no sólo se recuerda o se celebra un día, representa el inicio de todo lo que nos gustaría ver a diario, vecinos organizados, participativos y responsables, una comunidad limpia y segura y desde luego un tejido social fortalecido y sólido.

Hoy a un mes esperamos poder festejar, de manera oficial, un día más del vecino. Pero un momento... si piensa festejarlo con sus vecinos, le recordamos la forma de hacerlo:

- No compre botanas, refrescos y alcohol.
- No se esmere en tener la mejor cena de la colonia.
- No se preocupe por la música.
- No invite a la vecina o el vecino, según sea el caso, al cine.

Recuerde que el Día del Vecino tiene una forma distinta de festejarse. Para ello le proponemos estas opciones:

- En lugar de comprar las botanas, refrescos y alcohol, compre escobas, pinturas y brochas y dele una "manita de gato" a su colonia o edificio.
- Cocine, pero antes, mejor organícese con sus vecinos y prepare una reunión para generar un directorio de todos y poder ubicarse en caso de una emergencia, posteriormente júntense y celebren en un convivio el hecho de sentirse más cerca y de conocerse si es el caso.

- Utilice sonido para que en las asambleas sus vecinos escuchen mejor las propuestas que, organizados, buscan generar para mejorar su calidad de vida.
- Si piensa invitar a su vecina o vecino a salir, invítelo al parque, rescaten las áreas verdes y comprométanse con su cuidado.

El Día del Vecino es el día de todos, el día en que debemos grabarnos en nuestra mente que nuestro derecho termina en donde empieza el de nuestro vecino.

Recuerde que nuestra comunidad es nuestra responsabilidad, y que nuestro hogar no sólo es nuestra casa, es nuestra colonia, la colonia en donde trabajamos y desde luego nuestra ciudad. Por ello es importante mantenerla en buen estado no contaminarla y evitar el deterioro de sus espacios.

Tiene un mes para pensar qué puede hacer en su comunidad y cómo le gustaría festejar el día del vecino.



Celebremos el 15 de agosto, el día de todos, el Día del Vecino.

Liberalismo, Sociedad y Propiedad

Por: Esteban González

La propiedad privada es uno de los pilares liberales y del Estado moderno; sin embargo, también es un tópico de constante discusión debido a la influencia directa que ejerce sobre el sistema económico social. Fuera de los debates teóricos sobre la justificación de la apropiación de un bien, el respeto a la propiedad es imperativo categórico de una sociedad que busca progreso y defiende los acuerdos mas esenciales del contrato social. De allí que el registro de la propiedad privada sea de vital importancia para una sociedad saludable.

El potencial de la propiedad privada solo puede ser maximizado a través de una sociedad civil con cultura de defensa y registro de la propiedad; y de un sistema de registro accesible y confiable provisto por el Estado. Hernando de Soto (2001) sostiene que los países que a finales del siglo pasado se encontraban saliendo de regímenes comunistas y los pertenecientes al Tercer Mundo, no comprenden completamente el concepto del capital contenido en la propiedad. Son países que a su vez enfrentan un retraso económico considerable y que en ocasiones carecen de un Estado de Derecho sólido. Argumenta que el registro de la propiedad puede ser un motor económico para el desarrollo de estos países, que a la vez fortalezca el Estado de Derecho al uniformizar las reglas del juego y rescate potencial capital del su letargo causado por la informalidad.

Parecería que la cultura que se tiene sobre el empeño de bienes es similar –pero dicho intercambio necesita la presencia de las cosas, limitando a las propiedades a su estado físico, además de carecer de un marco que fomenta la legalidad y el registro de las propiedades– pero en realidad la cultura del registro de propiedad se encuentra muy menuda en dichos países y generalmente, las

clases media-baja y baja carecen de recursos para poder emprender cierto desarrollo económico. El registro de la propiedad es una manera de activar su economía sin necesidad de *regalarles* capital; ya que al registrar sus propiedades activan riqueza *dormida*, que fue generada por ellos.

La experiencia de Pro-Vecino en el trabajo con la sociedad muestra que la mejor manera de llegar a ella es mediante presencia directa e intercambio personal con la sociedad. Concientización que permita entrar en contacto para explicar desde la reactivación micro-económica, hasta la creación de capital social a través del parentesco de la propiedad registrada, por lo que Pro-Vecino propone un proyecto que mejore las probabilidades del potencial capital del registro de la propiedad a través de una historieta que difundirá de manera accesible temas como; la reactivación y desarrollo económico a través de fijar el potencial de los activos; la responsabilidad de ser propietario y las ventajas del enlace que se genera entre los propietarios de activos; la certidumbre legal que genera el sistema de registro de propiedad; así como el procedimiento para registrar una propiedad. **Beneficiando a corto y mediano plazo el desarrollo de este sector de la sociedad civil, y se estará creando una cultura política dentro de la sociedad** que garantiza una respuesta civil en defensa de la propiedad en caso de que el Estado quisiera violar ese pilar del contrato social.

Además **se realizará un sondeo** que sirva como base para futuras acciones, al recolectar información sobre percepción pública del RPPyC DF, la cultura de propiedad así como el impacto que tiene aumentar esa cultura sobre su percepción y acciones.

El proyecto está programado para el mes de Agosto en la delegación Xochimilco

La PAOT te informa...

Por iniciativa ciudadana arranca poda sanitaria contra el muérdago en la Condesa

Por: **Érika Patricia Larios Muñoz**



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

- *Organizaciones vecinales y autoridades locales conjuntan esfuerzos para realizar el saneamiento de los árboles a lo largo de la Avenida Mazatlán. El muérdago es una planta parasitaria que se fija en los árboles y los debilita hasta provocar su muerte*

Gracias a la iniciativa y esfuerzo de los vecinos de la colonia Condesa, este sábado dieron inicio los trabajos de saneamiento de varios árboles que presentan plaga por muérdago a lo largo de la Avenida Mazatlán. Tan sólo en esta calle se detectó que de 810 árboles 58 presentan distintos grados de infestación que ponen en riesgo su vida. En un año se han incrementado en más del doble los árboles afectados por esta planta parasitaria, ya que en el 2007 existían únicamente 25 árboles plagados, según el censo-diagnóstico elaborado en enero de ese año.

Estas acciones constituyen el primer paso de un “plan estratégico de saneamiento” para la zona Roma-Condesa que evitará que una cantidad progresiva de árboles muera cada año, de no recibir atención especializada a tiempo.

La motivación ciudadana de rescatar el arbolado nació en el año 2006, con la participación del Comité Vecinal, Galería Terreno Baldío Arte, Mitos del Parque AC y Nuevo Parque España AC. Preocupados por el crecimiento acelerado de esta planta que para-

sita a los árboles y los debilita hasta provocar su muerte, gestionaron la intervención de las autoridades para controlar la plaga de manera ordenada y certificada.

En la supervisión y verificación de los trabajos de poda se encuentran la Delegación Cuauhtémoc, responsable de otorgar los permisos; la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, que se encargará de recoger los esquilmos que se generen; la Asamblea Legislativa capitalina y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del DF, quienes realizaron la gestoría correspondiente; la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Dirección de Reforestación Urbana, Parques y Ciclovías, y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF (PAOT). Estas dos últimas instancias se encargaron de realizar los dictámenes técnicos sobre el estado de salud e infestación que presentan los árboles.

Este ejemplo de participación vecinal y de coordinación interinstitucional tiene la intención de replicarse en otras calles de estas colonias, a fin de controlar esta plaga que amenaza la vida de los árboles, que ofrecen servicios ambientales importantes para la Ciudad de México al regular el clima, retener el bióxido de carbono, amortiguar el ruido y captar el agua de lluvia, entre otros.

Al final del evento, la arborista Diana Marchal encabezó un recorrido junto con los vecinos y autoridades a lo largo del camellón de Mazatlán, en donde se refirió a los dos principales tipos de muérdago que infestan los árboles del Distrito Federal y la forma en que se realiza la poda, la cual se lleva a cabo con personal capacitado de una empresa certificada, debidamente identificado y quien deberá mostrar los permisos a quien se los solicite.

La Procuraduría Social te contesta...

Filtraciones en condominios

Por: *Lilia Rivera.*



La Procuraduría Social es la autoridad en materia condominal en el Distrito Federal y como tal atiende quejas al respecto cuando los habitantes de los condominios o unidades ven afectada su tranquilidad porque a algún vecino se le ocurrió organizar una fiestecita, por invasión de áreas comunes, por morosidad en el pago de cuotas de mantenimiento o por inconformidades en contra de la administración, la mayoría de las veces.

¿Qué hacer en caso de filtraciones?

Pero ¿qué hacer cuando ya me cansé de decirle a mi vecino que una fuga de su tubería está afectando mi condominio, y él no hace nada? Aunque son pocas las quejas que atiende la Procuraduría Social sobre ese tema, también puede actuar, ya que la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal establece que los muros y lozas entre una vivienda y otra, partes por donde generalmente se puede filtrar el agua de un departamento a otro, son propiedad común y por lo tanto una queja en este sentido puede atenderse por la vía condominal.

¿Dónde presentar una queja?

Las queja condominales por filtraciones u otro motivo, pueden presentarse en la Oficina Central de la Procuraduría Social: Colima 161, colonia Roma, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, o en las Oficinas Delegacionales. Llama al 52096672 para saber cuál es la más cercana a tu domicilio o centro de trabajo.

También puedes llamar al 5209-6672 o
Consulta en la página www.prosoc.df.gob.mx

Segundo concurso de fotografía del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México

El Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, el UNFPA, invita a las y los fotógrafos aficionados y profesionales que tengan entre 10 y 35 años de edad, a participar en el Segundo Concurso de Fotografía “**Mirada Joven**” que se llevará a cabo de agosto a noviembre de 2008.

Recepción de obra: del 14 de agosto al 12 de septiembre.

Categorías:

IMAGEN y/o SERIE:

Fotografías tomadas con cámara análoga (negativo o diapositiva) o digital, en blanco y negro o color.

IMAGEN y/o SERIE CELULAR:

Fotografías tomadas con teléfono celular o cámara digital de baja resolución.

Para obtener mayor información visita la siguiente página:
www.mexicomiradajoven.com.



6 Julio.- Día Internacional de las Cooperativas.

11 Julio.- Día Mundial de la Población.

25 Julio.- Por decreto Presidencial se crea la Secretaría de Educación Pública (1921).

Más de la mitad de los problemas que vivimos se dan por la mala convivencia entre vecinos. Pocos saben (o por lo menos así se comportan), donde termina su derecho y donde empieza el de su vecino.

Por otro lado, los problemas que se presentan en las comunidades y que corresponde a las autoridades atender, en muchas ocasiones no se reportan por no saber a quien ni a donde acudir. Resultado: perdemos calidad de vida.

Con este espacio, es nuestra intención brindar orientación a los vecinos sobre los problemas urbanos que se les presenten en su vida en condominio o dentro de su comunidad.

No pretendemos saberlo todo, pero en los 10 años de servir a los vecinos hemos aprendido que por pequeña que parezca nuestra aportación, ésta cuenta en la solución de los problemas.



OFICINA CENTRAL
Milwaukee No.- 42
Col. Ampliación Nápoles
Del. Benito Juárez
México, Distrito Federal
provecino@hotmail.com
www.provecino.org.mx
www.denunciaelectoral.org.mx
Tels: 5543-8761 / 5543-0164